

MESA DE CONTRATACIÓN.

ACTA APERTURA SOBRE B)

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO BAJO LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DEL SISTEMA DE INNIVACIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO PARA LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.

Siendo las 13:00 horas del día 13 de marzo de 2014 en la sede de la SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR S.A.) de Calle Albert Einstein 4, 2º, de Santander, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

- D. Julio Muela Carriles, Director General de CANTUR, S.A.

VOCALES

- D. David Aja Otaola, Director de la Estación de Esquí de Alto Campoo (ausente, delegó su voto en el Presidente de la Mesa).
- D. Daniel Gago García, Jefe del Área Técnica de CANTUR S.A.
- D. Luis Zabalza Mascaray, Jefe del Área de Gestión de CANTUR S.A.
- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico Financiero.

SECRETARIO

D. Pedro Labat Escalante (con voz pero sin voto).

Comparecen D. Agustín Echevarría Haro, con D.N.I. núm. 72.143.330-N, D. Juan José González Llorente, con D.N.I. núm. 13.907.295-T y D. Juan Francisco García Morante, con D.N.I. núm. 13.768.137-S, en nombre de UTE CUEVAS GESTIÓN DE OBRAS, S.A./ LLORENTE ELECTRICIDAD, S.A. / MYNEIGE, SAS.; D. Fabrice Clerc, con núm. 090473201499 y D. Ramón Luis Valle Palacios, con D.N.I. núm. 15.809.909-P de la empresa MONTAGNE NEIGE DEVELOPPEMENT IBERIA S.A.; D. José Antonio Rivero Varela, con D.N.I. núm. 20.197.089-F de la empresa COPSESA; y D. Juan M^º Imaz Alustiza, con D.N.I. núm. 15.965.055-L de la empresa OHL.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y se inicia la sesión con la intervención del Sr. Presidente señalando las empresas que, según el Registro de entrada de la Sociedad, y a los efectos previstos en los PCAP apdo. 5.1), han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el Anuncio de Licitación. Estas empresas son las que se indican a continuación: CASLI, S.A. / CONSTRUCTORA DE OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO, S.A., MONTAGNE NEIGE DEVELOPPEMENT IBERIA S.A., UTE CUEVAS GESTIÓN DE OBRAS, S.A./ LLORENTE ELECTRICIDAD, S.A. / MYNEIGE, SAS; y OHL CONSTRUCCION, S.A.

Asimismo informa que se realizó requerimiento de subsanación de defectos u omisiones en la documentación presentada en el Sobre A) a las compañías UTE CUEVAS GESTIÓN DE OBRAS, S.A./ LLORENTE ELECTRICIDAD, S.A. / MYNEIGE, SAS y OHL CONSTRUCCION, S.A, habiéndose recibido contestación a los requerimientos en plazo y forma.

A la vista de la documentación aportada por las empresas licitadoras, incluida la aportada tras los requerimientos de subsanación indicados anteriormente, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acordó tener por acreditada la capacidad y solvencia económica y financiera, y la solvencia técnica o profesional, de todos los licitadores admitidos en este expediente.

A continuación el Presidente expone que se va a proceder a la apertura del Sobre B) de todas las empresas admitidas en el expediente, advirtiendo de lo prevenido en los Pliegos que regulan este contrato sobre que no se admitirán ofertas que en este Sobre B) incluyan información y/o documentación que deba figurar exclusivamente en el Sobre C). Asimismo se indica que si durante la revisión y análisis de las ofertas se detectase esa incidencia sería comunicada a esta Mesa de Contratación y a los licitadores.

A continuación se ordena la apertura del Sobre B de las ofertas presentadas, que, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.C del PCAP deberá presentarse en sobre independiente.

El resultado de la apertura del Sobre B) es el siguiente:

Plica 1: CASLI, S.A./CONSTRUCTORA DE OBRAS PÚBLICAS SAN EMETERIO, S.A.: se admite la documentación presentada en el Sobre B).

Plica 2: MONTAGNE NEIGE DEVELOPPEMENT IBERIA S.A.: se admite la documentación presentada en el Sobre B).

Plica 3: UTE CUEVAS GESTIÓN DE OBRAS, S.A./LLORENTE ELECTRICIDAD, S.A./MYNEIGE, SAS: se advierte que dentro del Sobre B) se acompaña un CD que incorporado al mismo a un ordenador portátil, se visiona y se observa que, entre otras carpetas, incluye una que incorpora la documentación perteneciente al Sobre C), esto es la oferta económica de dicho licitador, que fue visionado, en primer lugar, por el integrante de la Mesa, don Daniel Gago García, y después por su Presidente, don Julio Muela Carriles.

Plica 4: OHL CONSTRUCCION, S.A. se admite la documentación presentada en el Sobre B).

Se abre un turno de intervenciones de los comparecientes para que puedan realizar cualquier manifestación o aclaración que precisaran o de revisar la documentación correspondiente. Los representantes de UTE CUEVAS GESTIÓN DE OBRAS, S.A./ LLORENTE ELECTRICIDAD, S.A. / MYNEIGE, SAS solicitan la retirada del CD contenido en el Sobre B, se abre un debate sobre este asunto y finalmente se les indica que se solicite por escrito.

A continuación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, decide encargar la elaboración del informe de valoración de las ofertas admitidas en esta fase a D. Daniel Gago García, D. David Aja Otaola, y al ingeniero del área técnica de Cantur D. Roberto Cayón Sañudo, momento en el que los comparecientes abandonan la reunión.

Asimismo, la Mesa de Contratación solicitó a los tres técnicos encargados de realizar la valoración de las ofertas técnicas que realizaran un examen preliminar de las ofertas técnicas presentadas, al objeto de identificar, en su caso, la existencia o mención en dichas ofertas técnicas de datos y/o información que debiera aparecer o conocerse exclusivamente en la fase 2 de valoración de las ofertas.

Sin otro tema que tratar se levanta la reunión, siendo las 13:45 horas del día arriba señalado, formalizando la presente acta de la que como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

Fdo: Julio Muela Carriles

VOCAL

Fdo. Santiago Gutiérrez Gómez

EL SECRETARIO

Fdo. Pedro Labat Escalante

VOCAL

Fdo. Luis Zabalza Mascaray

VOCAL

Fdo. Daniel Gago García